ÁREA QUE SOLICITA:	FECHA DE SOLICITUD:	CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO: 030401	No FUN:
Oficina Asesora de Planeación	12/06/2025		117

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SUMINISTROS E INSTALACIONES DE ESCOTILLAS Y SENSORES DETECCION DE INCENDIOS EN PASILLOS DE HOSPITALIZACION.

Especificaciones técnicas:

Es requisito indispensable una visita de inspección a detalle de las áreas a intervenir

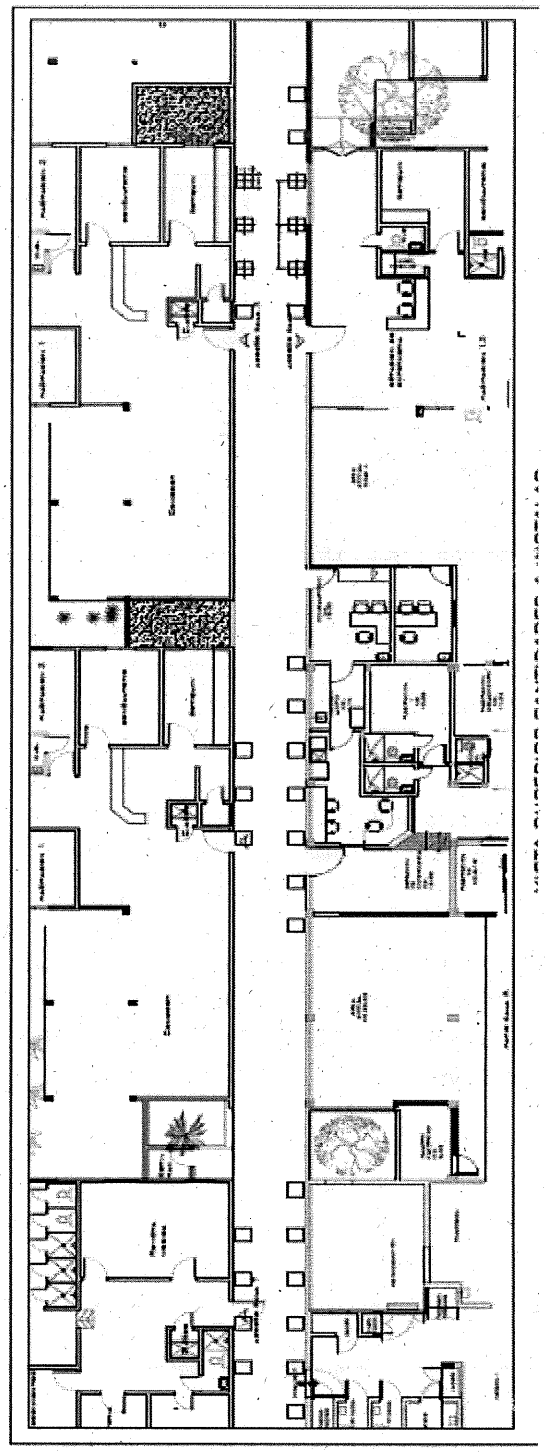
ENCAB	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
CAP	1	**PRELIMINARES**		
100546		DESMONTE LAVAMANOS ACERO INOXIDABLE	UND	1
100540-1P		DESMONTE GRIFERIA LAVAMANOS	UND	1
172429-2P		CANCELACION PUNTO ELECTRICO EN MUEBLE DE ACERO INOXIDABLE	PUNTO	1
160701-3P		CANCELACION PTO.HIDRAULICO EN MUEBLE DE ACERO INOXIDABLE	PUNTO	1
251111		DESMONTE + REINSTALACION DE SECADOR DE MANO	UND	1
150357		KIT DE MANGUERAS + SIFON SANITARIO PARA MUEBLE ACERO INOXIDABLE	UND	1
G0178P		REINSTALACION DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
CAP	2	**SISTEMA DETECCION DE INCENDIOS**		
NV1639		CABLE FPLR ALARMA COTRAINCENDIO 2X18 ROJO	ML	610
NV1641		FUENTE AUXILIAR DE VOLTAJE BPS6A	UND	1
410701-9P		DETECTORES CON BASE DE HUMO FOTOELECTRICO REF. FAP440T + BASE PARA DETECTOR REF. FAO-B6 DE BOSCH	UND	10
NV1643		MODULO MINITOR FLM-325-NA4 MODULO DE SALIDA SUPERVISADA BOSCH	UND	1

NV1644		CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, INLCUYE PROGRAMACION DEL TABLERO CENTRAL, IDENTIFICACION DE DISPOSITIVOS, PRUEBAS DE FUNCIOINAMIENTO, VERIFICACION DE CABLEADO E INSTALCION, NECESARIO PARA GARANTIA DEL PRODUCTO	UND	1
NV1647		JUEGO DE CINTAS DE COLORES PARA DEMARCACION DE TUBERIAS	UND	1

CAP	3	**CIELO RASO**		
G0171P		APERTURA HUECOS PARA LAMPARAS EN EL CIELO FALSO PARA REGISTRO EN EL CIELO FALSO DE LLAVES, REDES DE AIRE, REDES ELECTRICAS, DE VOZ Y DATOS, CAMARAS DE VIGILANCIA	UND	35
G0164P		ESCOTILLAS DE INSPECCION EN LAMINA MICROPERFORADA COLOR BLANCO PARA ACCEDER A VALVULA DE GASES MEDICINALES, BANDEJAS ELECTRICAS, CAJAS DE FIBRA OPTICA, REDES DE ILUMINACION, REDES DE CAMARAS, VOZ Y DATOS ETC, DE 60X60 CMS CON MARCO COLOR BLANCO	UND	15
G0165P		RESANE + REINSTALACION DE TAPAS DE 60X60 EN PANEL YESO, INCLUYE CINTA, (1M) DE PINTURA + ESTUCO	UND	20
CAP	4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
G0143P		CUELGAS EN GUAYA DE 3/32 Y PERROS GALVANIZADOS PAR ACABLE 3/16 PIXSER	UND	32
G0144P		CABLE ENCAUCHETADO 3X14 PARA CONEXIÓN A SISTEMAS DE ILUMINACION	ML	31
173003-23P		TUBERIA EMT 3/4" X3 MTS PARA RED SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS	M	413,62
170134		CABLE COBRE HF-ZH# 12	M	1702,9
173009-24P		CURVA EMT 3/4" METALICA	UND	16
NV1646-4		CAJA DE PASO ELECTRICA 4X4 METALICA	UND	78
CAP	5	**LIMPIEZA VARIOS**		
330601-31P		CUERPO DE ANDAMIO CERTIFICADO H=1,50-2,00 MTS	MÓD-DÍA	10
330301-32P		CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-300MTS.	UND	1

FUN. 117

PLANO ILUSTRATIVO ZONA A INTERVENIR:



CLASIFICACIÓN UNSPSC

Lo que se requiere contratar se ha codificado conforme el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72	10	15	00	Servicio de apoyo para la construcción
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
85	10	15	00	Centros de Salud
72	12	14	00	Servicio de construcción de edificios públicos especializados.
95	12	23	00	Edificios de estructura de salud y deportivas
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias.

CÓDIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

72121403 servicios de construcción de hospitales

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO:

Que la Constitución Política en su artículo segundo establece que "son fines esenciales del Estado: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" y para hacer esto posible el Estado deberá contar con la infraestructura necesaria e idónea para cumplir con la consecución de sus fines.

Que la Ley 489 de 1998 en su artículo cuarto estipula que "La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política".

Que la Ley 80 de 1993 en su artículo tercero establece que los servidores públicos tendrán en consideración, que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

La gestión eficiente y segura del cableado estructurado oculto en los cielorrasos es un pilar fundamental para la operatividad de las instalaciones del hospital. La ausencia de puntos de acceso adecuados genera una serie de desafíos técnicos y operativos que se mitigan directamente con la implementación de escotillas:
Las escotillas permiten un acceso directo a los espacios sobre el cielorraso, acelerando significativamente el tendido de bandejas donde transitaran cables nuevos (de datos o eléctricos), la instalación de equipos (puntos de acceso, cámaras, sensores) y la modificación de rutas existentes. Esto se traduce en menor interrupción de las actividades diarias y mayor eficiencia en los proyectos. En caso de fallas en el cableado (cortes, conexiones sueltas, interferencias), las escotillas proveen los puntos de entrada necesarios para identificar y resolver el problema de manera rápida y precisa. Esto minimiza los tiempos de inactividad de los sistemas críticos. Las escotillas proporcionan

FOR-11-7

un acceso seguro y estable, reduciendo los riesgos asociados con el trabajo en alturas y en espacios confinados. Se minimiza la probabilidad de accidentes al evitar el uso de métodos improvisados para acceder al espacio.

Un sistema de detección de incendios es una **primera línea de defensa** que puede marcar la diferencia y puede ayudar eficientemente en los protocolos de evacuación y salvaguardar vidas:

1. **Alerta temprana y evacuación segura**: Detectan humo, calor en las primeras etapas del incendio, lo que permite evacuar a tiempo y evitar pérdidas humanas.
2. **Protección de vidas y bienes**: Ayudan a minimizar daños materiales y proteger la infraestructuras , especialmente en el pasillo de las salas de hospitalización.
3. **Cumplimiento normativo**: Cumplir con estas normas evita sanciones y garantiza un entorno más seguro.
4. **Reducción de pérdidas económicas**: Una detección oportuna permite activar sistemas de extinción y contactar a los bomberos rápidamente, lo que reduce el impacto económico del siniestro.
5. **Continuidad operativa**: como institución el hospital debe operar 24/7, garantizando el funcionamiento para pacientes y asistenciales.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30 días

IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO:
Incremento del deterioro de la planta física y disminución de las condiciones óptimas para prestar un buen servicio. Demoras en atención de situaciones de deterioro ocasionadas por el tiempo de realización de las obras de mantenimiento, daños ocurridos durante la operación normal del servicio, mejoras requeridas para mantener la infraestructura del Hospital. Inconvenientes para la mitigación de riesgos asociados a las deficiencias en la infraestructura del hospital que cuenta con más de 60 de años de construida.

ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA NECESIDAD: **HELIO JOSE RAMIREZ MALDONADO** Jefe Oficina Asesora de planeación	Vo. Bo. Gerente **MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO** 20-06-2025
AVAL TÉCNICO QUE SOLICITA LA NECESIDAD: **ESTEBAN ALEJANDRO VELASQUEZ** Arquitecto Contratista FECHA DE APROBACION: / /	Apoyo Técnico **EVERARDO GARCIA RAMIREZ** Líder de Servicios Administrativos

Revisó: Everardo García Ramírez – Líder de Servicios Administrativos
Revisó: Helio José Ramírez Maldonado – Jefe Oficina Asesora de Planeación